



Columna

Carmen Gloria Aravena,
senadora por La Araucanía



La deuda pendiente con la Macrozona Sur

En La Araucanía, hablar de paz y entendimiento no es una consigna vacía, sino una necesidad vital. Desde 1997, la Macrozona Sur ha vivido una escalada de violencia que ha dejado una estela de muerte, destrucción e impunidad. Más de 8.000 hechos de violencia registrados, 60 personas fallecidas y 4.700 bienes destruidos. Esta es la realidad que han enfrenta-

La paz se construye con justicia. Y la justicia comienza por nombrar a las víctimas, reparar el daño causado y asegurar que nunca más el abandono institucional sea parte de la historia de nuestra Región.

do muchas familias -mapuches y no mapuches-, una realidad documentada por cifras oficiales de Carabineros de Chile.

Uno de los aportes más significativos de la Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento de la que fui parte, fue visibilizar que las víctimas de la violencia y el terrorismo no son simples "víctimas de delitos comunes". Son personas afectadas por una violencia organizada, sostenida en el tiempo y con claros fines políticos, como lo demuestra la actividad de grupos radicalizados y terroristas en la zona.

Sin embargo, durante demasiado tiempo, el Estado no supo -o no quiso- diferenciar estos casos ni menos reconocerlos. Muchas personas se han sentido en la ab-

soluta desprotección, viviendo bajo amenaza constante, desplazadas de sus hogares o con sus proyectos de vida truncados por atentados impunes.

Por eso el proyecto de ley de reparación integral a las víctimas de la violencia y el terrorismo en la Macrozona Sur que elaboramos en el contexto de la referida comisión, y que el Presidente Boric se comprometió a impulsar, representa un avance largamente esperado. No solo reconoce explícitamente a las víctimas, sino que establece medidas concretas de reparación económica, atención médica y psicológica, ayudas extraordinarias, y la creación de un Centro Nacional para la Memoria de las Víctimas de la Violencia y el Terrorismo.

Ese centro no será solo un símbolo: debe ser un lugar para reconstruir memoria, exigir justicia y educar en democracia. La propuesta incorpora también un artículo sobre educación en derechos humanos y paz, entendiendo que la prevención del terrorismo empieza en el aula y en el respeto mutuo.

Esta ley, inspirada en estándares internacionales y comparada con legislaciones como la española, italiana o canadiense, es un paso hacia un Estado que asume su deuda con las víctimas. Como representante de La Araucanía, lo digo con claridad: no se trata de estigmatizar, sino de reconocer a quienes han sido ignorados en medio de la crisis de seguridad.

La paz se construye con justicia. Y la justicia comienza por nombrar a las víctimas, reparar el daño causado y asegurar que nunca más el abandono institucional sea parte de la historia de nuestra Región.